

RESOLUCION N° 118/2018

Paraná, 17 de octubre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 688/2018 de fecha 19 de Setiembre del corriente año, el Excmo. S.T.J., autorizó el **traslado** de la Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Larroque, Srta. **Alejandra Vazquez**, a la UFI de Gualeguaychú, al cargo vacante que se generó por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria Común la agente Luisa María Barzola, Escribiente Titular de la UFI de Gualeguaychú.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. **"PROCURADOR GRAL. JORGE A. L. GARCIA - INFORME DE VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION POR TRASLADO DE LA DRA. ALEJANDRA VAZQUEZ - GUALEGUAYCHU"**, Expte. N° 20018 - F° 121/18, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

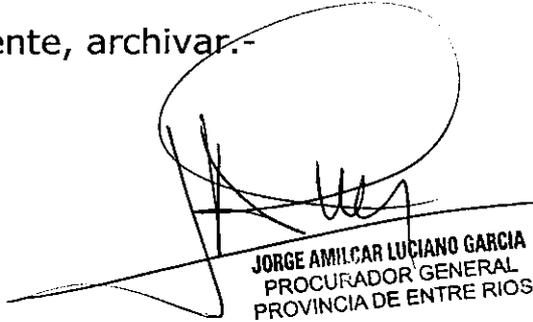
RESUELVO:

1º). AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Srta. ALEJANDRA VAZQUEZ, Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Larroque, a la UFI de Gualeguaychú, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal General de Coordinación de la Jurisdicción Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, practique las Tomas de Juramento y la ponga en posesión del cargo respectivo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, al Sr. Juez de Paz de Larroque Dr. Ricardo P. Chaia, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-

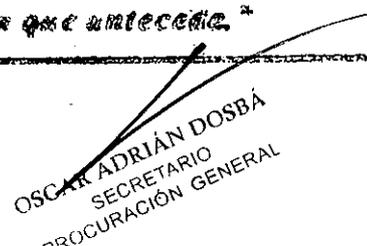


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*En octubre diecinueve de dos mil diecinueve
Pedro Ramírez notifique a Contador
pendiente lectura a la resolución que antecede.**



Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Rios



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

*Se libró oficio n° 432 al STJ, y n° 433 a la
UFI de John. Costa.*



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL